

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARQUES Y TURISMO ACUATICO S.A. PATUASA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 23 días del mes de Abril del 2014, siendo las 17h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Sr. Jorge Luis Verduga Zambrano, por sus propios y personales derechos, propietaria de 80 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 80 votos;
- GRUPOVISIÓN GVHOLDING S.A., Representado Legalmente por su Gerente señor Gustavo Martín Herrera Andrade, propietario de 720 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 720 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2013;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013;
- 4.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un periodo de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Ing. Jorge Luis Verduga Zambrano y actúa como Secretario el Abg. Andres Arias Cucalon.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria y el señor Presidente pone en consideración los puntos del orden del día, la cual se va resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2013, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2013:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Darko Trampuz, respecto del ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013:

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo una operación durante todo el año y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

Utilidades Liquida: \$ 0.

PERDIDA DEL EJERCICIO: \$ 13,718.74

15% al pago de Trabajadores de la Compañía: \$ 0.

22% al pago del Impuesto a la Renta: \$ 0.

Utilidades Ejercicios Anteriores: \$ 0.

Aporte para futuras capitalización: \$ 58,000.00.

Reserva Legal: \$ 0.

Reserva por Valuación: \$ 0.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se reelija como Comisario Principal al señor Darko Trampuz, para un periodo de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

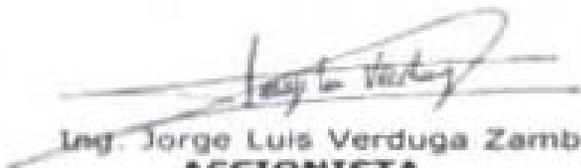
Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 18h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Gustavo M. Herrera Andrade

ACCIONISTA



Ing. Jorge Luis Verduga Zambrano

ACCIONISTA

PRESIDENTE



Abs. Andres Arias Cosalon.

GERENTE GENERAL

SECRETARIO



Ing. Darco Trampuz

COMISARIO